

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA EMPRESA PRODUCTOS DE
ACERO PROSTELL S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil trece, a las doce horas , en la calles Casuarinas y Quinquelias Km 9.5 vía Daule, se reunieron los Socios PRODUCTO DE ACERO PROSTEEL S.A. por sus propios derechos con EL Sr. MOGGIA MARTINEZ FERNANDO ALBERTO con 50.00% en acciones (US \$ 400,00) (GERENTE) y Ing. MOGGIA MARTINEZ VICENTE IGNACIO con el 50.00% de acciones (US \$ 400,00) - Presidente de la Junta MOGGIA CUCALON GIANCARLO, quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombre de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital Social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares U.S. \$ 800,00, acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de (US \$ 1,00) cada una por lo que amparamos en los que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de orden del Día:

Punto uno: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultado en el ejercicio fiscal año 2012.

Punto dos: Conocer y resolver sobre propuestas de distribución de beneficios, por el ejercicio fiscal año 2012.

Punto tres: Conocer y resolver el informe del Gerente, correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal año 2012

Punto cuatro: Conocer y resolver el informe del comisario del ejercicio fiscal año 2012; y

Punto cinco: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

El Presidente ad-hoc de la Junta en lo relacionado al **Punto uno** a tratar, concede al Gerente que realice la exposición y explicación correspondiente al Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2012. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al **Punto dos**, toma la palabra el accionista el Ing. Vicente Moggia Martínez, y propone que la totalidad de los dividendos queden acumulados hasta segunda llamada de junta de accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad, sin existir votos en blancos, nulos ni abstenciones.

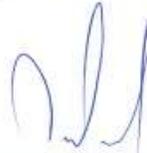
En cuanto al **Punto tres**, toma la palabra el Gerente de la compañía, dando lectura al informe presentado por la administración, no habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir votos en blancos, nulos ni abstenciones.

Para el desarrollo del **Punto cuatro**, El Presidente la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario, acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad, sin existir votos en blancos, nulos ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por tratado el **Punto cinco**. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, acto seguido es leída a todos los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observaciones alguna que realizar al respecto, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez y seis horas del mismo día.



Fernando Moggia Martínez
Gerente General
Accionista



Vicente Moggia Martínez
Accionista